

SUMARIO

CONSEJO SOCIAL

- Listado definitivo de premiados 2025 a la "Excelencia en los estudios de Curso Académico, Titulación de Grado y Máster" 2023-2024 1
- Premio del Consejo Social a las "Buenas Prácticas" puestas en marcha por un Centro Asociado nacional o en el extranjero 4
- Premio del Consejo Social a las "Buenas Prácticas" del personal docente e investigador y personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Nacional de Educación a Distancia 4

CONSEJO DE GOBIERNO

- Acuerdos del Consejo de Gobierno celebrado el día 17 de octubre de 2025 5

RECTORADO

- Ceses y nombramientos 5
- Resolución del rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 22 de octubre de 2025, por la que se convocan elecciones parciales a representantes de profesorado tutor en los Centros Asociados a la UNED en Bergara, La Seu D'urgell y Soria 7

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Acuerdo por el que se establece nuevo plazo de presentación de solicitudes en la I Convocatoria de premios a Proyecto/Trabajo Fin de Grado (PFG/TFG), Trabajo Fin de Máster (TFM) y Tesis Doctoral que traten sobre ciberseguridad e IoT, financiados por la Cátedra INCIBE-UNED *Smart Rural IoT and Secured Environments* 8



Boletín Interno de Coordinación Informativa

- Resolución de 29 de octubre de 2025, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto "Población, familia, migraciones y desigualdades sociales en las sociedades contemporáneas" 9
- Resolución de 30 de octubre de 2025, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto de investigación "Diferencias evolutivas, de género y perfil clínico en la solución de tareas espaciales: el papel del cambio de estrategia, velocidad de respuesta y autoevaluación del conocimiento" 9
- Convocatoria de un contrato laboral para el proyecto de investigación "Modelos de lenguaje profundos en la interpretación de la información y la desinformación en contexto (*DeepInfo*)" 10
- Convocatoria de un contrato laboral a tiempo parcial para el proyecto de investigación "GRESEL-UNED: Narrativas poscoloniales en periódicos en español de Asia, España y el Caribe hispánico" 12

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

- Novedades editoriales 15
- Ampliación de la información sobre la convocatoria publicada en el BICI n.º 3, de 20 de octubre de 2025 15

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la Facultad de Derecho 16

FACULTAD DE CIENCIAS

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Introducción a los espacios de Hilbert" (Cód. 61023044) 17

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Bases del VII Premio anual de Investigación Filológica "Profesor José Romera Castillo" 17

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



Boletín Interno de Coordinación Informativa

- *Cum Laude: El juego de preguntas y respuestas sobre educación* 19
- Resolución 26 septiembre de 2025, del decano de la Facultad de Educación de la UNED, por la que se conceden ayudas correspondientes a la Convocatoria a ayudas a la investigación 2025 (BICI n.º 23, de 24/03/2025) para apoyar la investigación al concepto de traducciones para artículos de investigación de la Facultad de Educación 19
- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Educación 20

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Geografía e Historia 21

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas del Máster Universitario en Investigación en Psicología (Plan 2016) 22
- Modificación en resolución del Plan de Promoción de la Investigación de la Facultad, publicada en el Bici 27 de 28 de abril de 2025 22
- Resolución de la convocatoria de ayuda de movilidad internacional para estancias predoctorales de estudiantes de Doctorado dirigidos por profesores del Departamento de Psicología Básica I 22

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales 23

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 25

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación UNED MEDIA & INTECCA 26

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES**CONSEJO SOCIAL****1.- Listado definitivo de premiados 2025 a la “Excelencia en los estudios de Curso Académico, Titulación de Grado y Máster” 2023-2024****Consejo Social**

El Pleno del Consejo Social, en su reunión de 24 de octubre de 2025, ha resuelto elevar a relación definitiva la siguiente lista de premiados a la “Excelencia en los estudios de Curso Académico, Titulación de Grado y Máster Universitario 2023-2024”, acordada por el jurado evaluador en su reunión de 11 de septiembre de 2025.

“CURSO”**Acceso para Mayores de 25 años**

D. Alfonso Rubio Fernández.	9,02
-----------------------------	------

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Desierto.	--
-----------	----

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

D. Rafael Manuel Framit Sánchez.	9,06
----------------------------------	------

Facultad de Ciencias

D. Asier Arranz López.	10,36
------------------------	-------

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

D. Iñaki Luengo Fernández.	9,71
----------------------------	------

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

D. Julio Lorente Serrano.	9,72
---------------------------	------

Facultad de Derecho

D. Daniel Riopedre Charro.	9,88
----------------------------	------

Facultad de Educación

D.ª Ruth Casado Palomino.	9,71
---------------------------	------

Facultad de Filología

D. Arkaprabha Panda.	10,06
----------------------	-------

Facultad de Filosofía

D.ª Alba Martínez Alonso.	10,28
---------------------------	-------

Facultad de Geografía e Historia

D. Domingo Francisco Marrero Romero.	9,78
--------------------------------------	------

Facultad de Psicología

D.ª Esther Guardamino Gonzalo.	10,19
--------------------------------	-------

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



“TITULACIÓN DE GRADO”**Grado en Administración y Dirección de Empresas**

Desierto. --

Grado en Antropología Social y Cultural

D. Juan Manuel Casco Martín. 9,6

Grado en Ciencias Ambientales

Desierto. --

Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas

Desierto. --

Grado en Ciencia Política y de la AdministraciónD.^a María Yolanda Valverde Ruiz. 9,3**Grado en Criminología**

D. Cristian Mañas Tomás. 8,7

Grado en Derecho

D. Álvaro Conejo Díez. 8,5

D. Alexis Javier Reyes Henríquez. 8,5

Grado en EconomíaD.^a Silvia Buissán Ibarbia. 8,8**Grado en Educación Social**D.^a Laura Martínez Espejo. 8**Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura**D.^a Miren Jaione Landaberea Taberna. 9,1**Grado en Filosofía**

D. Enrique Lancha Calonge. 9,5

Grado en Física

Desierto. --

Grado en Geografía e Historia

D. Alejandro Rolán Blanco. 8,2

Grado en Historia del Arte

D. José Antonio Moral Troya. 8,7

Grado en Ingeniería Eléctrica

Desierto. --

Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática

Desierto. --

Grado en Ingeniería Informática

D. Sergio Flor García. 8,7

Grado en Ingeniería MecánicaD.^a Anna Dobinski. 8,5**Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información**

Desierto --

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el
"Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>
EB7219BC9AF347E393EFFF4835E46AA



Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales

D.ª Evelyn Rave Muñoz. 7,5

Grado en Lengua y Literatura Españolas

Desierto. --

Grado en Matemáticas

D. Enrique Parellada Pérez. 9,2

Grado en Pedagogía

D.ª Flaviana Torralba Rodríguez. 8,4

Grado en Psicología

D. Álvaro Hernán Estecha. 9,2

D. Alberto Margolles Barros. 9,2

Grado en Química

D. Héctor del Valle Herrero. 7,4

Grado en Sociología

D. Sergio González Fernández. 9,2

Grado en Trabajo Social

D.ª María Isabel Chávez Vélez. 8,5

Grado en Turismo

D. Juan Antonio Lavado Corbacho. 8,7

“TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO”**ÁREA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA****Máster Universitario en Tecnologías del Lenguaje**

D.ª Raquel Rodríguez García. 9,9

ÁREA DE CIENCIAS Y CIENCIAS DE LA SALUD**Máster Universitario en Ciencia y Tecnología Química**

D. Mario Rico Molina. 9,9

Máster Universitario en Matemáticas Avanzadas

D.ª Carmen María Martínez Pérez. 9,9

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**Máster Universitario Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural**

D.ª Marina Díez-Pastor Prado. 9,7

Máster Interuniversitario en Sostenibilidad y RSC
(UNED-UJI)

D.ª Rebeca Martínez García. 9,7

Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

D.ª Ana Isabel Alarcón Gómez. 9,5

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el
"Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>
EB7219BC9AF347E393EFFF4835E46AA



Máster Universitario en Unión Europea

D. Martín Menéndez Hiraoka.

9,5

ÁREA DE ARTES Y HUMANIDADES**Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica**

D. Carlos Villarino Moure.

9,8

Contra la Resolución de concesión de los premios, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo máximo de 2 meses contados desde el día siguiente al que el acto fue publicado. Asimismo, podrá interponerse, potestativamente, ante la presidenta del Consejo Social, recurso de reposición en el plazo de un mes, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Madrid, 3 de noviembre de 2025. LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL, Susana Olcina Guerrero.

2.- Premio del Consejo Social a las “Buenas Prácticas” puestas en marcha por un Centro Asociado nacional o en el extranjero**Consejo Social**

El Pleno del Consejo Social aprueba la propuesta acordada por el jurado del premio con fecha 19 de septiembre de 2025 en su reunión de 24 de octubre de 2025.

Buenas prácticas de gestión

Dotadas con 5.000 €:

- “Buena Práctica UNED Pontevedra 2024. Centro Penitenciario de A Lama.”
Autor: Centro Asociado a la UNED en Pontevedra.
- “Actividades culturales organizadas por la Biblioteca de UNED Tudela”.
Autor: Centro Asociado a la UNED en Tudela.

Accésit sin dotación económica:

- “La comunicación: un nuevo puente hacia Lugo.”
Autor: Centro Asociado a la UNED en Lugo.

Madrid, 3 de noviembre de 2025. LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL, Susana Olcina Guerrero.

3.- Premio del Consejo Social a las “Buenas Prácticas” del personal docente e investigador y personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Nacional de Educación a Distancia**Consejo Social**

El Pleno del Consejo Social aprueba la propuesta acordada por el jurado del premio con fecha 14 de octubre de 2025 en su reunión de 24 de octubre de 2025.

Buenas prácticas de gestión

Dotadas con 7.000 €:

- “Inteligencia artificial para mejora del aprendizaje en laboratorios remotos.”
Autores:
D. Sergio Martín Gutiérrez.
D. Carlos Rejón Gómez.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el
“Código Seguro de Verificación (CSV)” en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>
EB7219BC9AF347E393EFFF4835E46AA



D. Antonio Robles Gómez.
D. Pablo Losada de Dios.

- “Creación de materiales docentes en formato de entrevistas a profesionales como estrategia para el desarrollo de actividades de aprendizaje activo.”
Autor: D. Juan Claver Gil.
- “Aprendizaje activo en asignaturas técnicas mediante prácticas guiadas y apoyo audiovisual.”
Autor: D. José Manuel Castillo Cara.

Madrid, 3 de noviembre de 2025. LA SECRETARÍA DEL CONSEJO SOCIAL, Susana Olcina Guerrero.

CONSEJO DE GOBIERNO

4.- Acuerdos del Consejo de Gobierno celebrado el día 17 de octubre de 2025

Secretaría General

Los acuerdos del Consejo de Gobierno celebrado el día 17 de octubre de 2025 se encuentran publicados en la página web de Secretaría General en el siguiente enlace:

<https://www.uned.es/universidad/inicio/institucional/secretaria-general/consejo/acuerdos-consejo-de-gobierno/2025-26/diecisiete-de-octubre-de-dos-mil-veinticinco>

RECTORADO

5.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª SORAYA ALMANSA IBÁÑEZ**, a petición propia, como secretaria adjunta de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 31 de octubre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 27 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª SAGRARIO SEGADO SÁNCHEZ-CABEZUDO**, por cumplimiento del mandato para el que fue elegida, como directora del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 21 de octubre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 27 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. DIEGO ANTONIO GALÁN CASADO**, a petición propia, como secretario del Programa de Doctorado en “Educación” de esta Universidad, con efectos de 10 de octubre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª CLARIBEL DE CASTRO SÁNCHEZ**,

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



a petición propia, como secretaria del Máster Universitario en "Seguridad" de esta Universidad, con efectos de 31 de octubre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 27 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

6.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y a propuesta del decano de la Facultad de Filología de esta Universidad, vengo en nombrar secretario adjunto de la citada Facultad a **D. VICTOR GONZÁLEZ GALERA**, con efectos de 1 de noviembre de 2025.

Madrid, 27 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar director del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Derecho de esta Universidad a **D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CASTILLA**, con efectos de 22 de octubre de 2025.

Madrid, 27 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del director de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, vengo en nombrar secretario del Programa de Doctorado en "Educación" de esta Universidad a **D. JORGE DÍAZ ESTERRI**, cargo asimilado a secretario de Departamento, sin remuneración económica, con efectos de 14 de octubre de 2025.

Madrid, 24 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta de la decana de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar coordinadora del Máster Universitario en "Seguridad" a **D.ª SELENA TIERNO BARRIOS**, cargo asimilado académicamente a directora de Departamento y a efectos económicos a directora de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 1 de noviembre de 2025.

Madrid, 27 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y a propuesta de la Comisión Organizadora de las Pruebas de Acceso a la Universidad, vengo en nombrar coordinador/a de la Prueba de Competencia Específica (PCE) para el curso académico 2025/2026 de esta Universidad, cargo asimilado a coordinador/a del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 1 de octubre de 2025, a:

Coordinador/a de la Prueba de Competencia Específica (PCE):

- **D. JOSÉ CARLOS GARCÍA CABRERO**, asignatura: Alemán.
- **D.ª MARÍA DEL ROSARIO PLANELLÓ CARRO**, asignatura: Biología.
- **D.ª MARÍA DE LOS ÁNGELES FARRÁN MORALES**, asignatura: Ciencias Generales.
- **D.ª CONSTANZA NIETO YUSTA**, asignatura: Dibujo Artístico.
- **D. MANUEL DOMÍNGUEZ SOMONTE**, asignatura: Dibujo Técnico.
- **D.ª INÉS MONTEIRA ARIAS**, asignatura: Diseño.
- **D.ª MARÍA TERESA NOGUERAS LOZANO**, asignatura: Empresas y Diseño de Modelos de Negocio.
- **D.ª CRISTINA MARÍA SANTA MARTA PASTRANA**, asignatura: Física.
- **D.ª ÁNGELA MAGDALENA ROMERA PINTOR**, asignatura: Francés.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



- **D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ**, asignatura: Fundamentos Artísticos.
- **D.ª MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ AMUCHASTEGUI**, asignatura: Geografía.
- **D. MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ**, asignatura: Geología y Ciencias Ambientales.
- **D.ª NATALIA URIGÜEN LÓPEZ DE SANDALIANO**, asignatura: Historia de España.
- **D. RAFAEL HERRERA GUILLÉN**, asignatura: Historia de la Filosofía.
- **D. JESÚS LÓPEZ DÍAZ**, asignatura: Historia del Arte.
- **D.ª INMACULADA SENRA SILVA**, asignatura: Inglés.
- **D. SALVATORE BARTOLOTTA**, asignatura: Italiano
- **D.ª LETICIA CARRASCO REIJA**, asignatura: Latín.
- **D. JOSEPH GARCÍA RODRÍGUEZ**, asignatura: Lengua Castellana y Literatura.
- **D. JOSÉ ANTONIO VALLEJO RODRÍGUEZ**, asignatura: Matemáticas.
- **D. FRANCISCO JAVIER PALENCIA GONZÁLEZ**, asignatura: Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales.
- **D.ª GENOVEVA TUSELL GARCÍA**, asignatura: Movimientos Culturales y Artísticos.
- **D. XAVIER FRÍAS CONDE**, asignatura: Portugués.
- **D. FRANCISCO IVARS BARCELÓ**, asignatura: Química.
- **D. MIGUEL PLEGUEZUELOS GONZÁLEZ**, asignatura: Tecnología e Ingeniería.

Madrid, 28 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

7.- Resolución del rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 22 de octubre de 2025, por la que se convocan elecciones parciales a representantes de profesorado tutor en los Centros Asociados a la UNED en Bergara, La Seu D'urgell y Soria

Vicerrectorado de Centros Asociados

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 99.1.k) y 250 de los Estatutos de la UNED, aprobados por el Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y con el Título V, artículo 60 del Estatuto del Profesor Tutor de la UNED aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2013 y sus posteriores modificaciones.

HE RESUELTO:

Convocar elecciones parciales a representantes del profesorado tutor en los Centros Asociados a la UNED de Bergara, La Seu d'Urgell y Soria, que se celebrarán conforme al siguiente calendario electoral.

Calendario de elecciones parciales a representantes del profesorado tutor en los Centros Asociados a la UNED de Bergara, La Seu D'urgell y Soria

3 de noviembre de 2025	<ul style="list-style-type: none">• Convocatoria de elecciones• Publicación de los censos electorales provisionales
3 a 10 de noviembre	<ul style="list-style-type: none">• Plazo de presentación de reclamaciones a los censos provisionales
11 de noviembre	<ul style="list-style-type: none">• Resolución de reclamaciones a los censos provisionales• Publicación definitiva de los censos electorales
11 a 17 de noviembre	<ul style="list-style-type: none">• Plazo de presentación de candidaturas
18 de noviembre	<ul style="list-style-type: none">• Proclamación provisional de candidatos/as
18 a 24 de noviembre	<ul style="list-style-type: none">• Plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales de candidatos/as

25 de noviembre	<ul style="list-style-type: none">Resolución de reclamaciones a las listas provisionales de candidatos/asProclamación definitiva de candidatos/as
25 de noviembre a 00.00 horas del 9 de diciembre	<ul style="list-style-type: none">Campaña electoral
9 de diciembre	<ul style="list-style-type: none">Votación telemática (de 8 a 13:30 horas)
10 de diciembre	<ul style="list-style-type: none">Publicación de los resultados provisionales
11 y 12 de diciembre	<ul style="list-style-type: none">Plazo de presentación de reclamaciones a los resultados provisionales
15 de diciembre	<ul style="list-style-type: none">Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de los representantes en los Centros Asociados a la UNED en Bergara, la Seu d'Urgell y Soria

Madrid, 24 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- 8.- Acuerdo por el que se establece nuevo plazo de presentación de solicitudes en la I Convocatoria de premios a Proyecto/Trabajo Fin de Grado (PFG/TFG), Trabajo Fin de Máster (TFM) y Tesis Doctoral que traten sobre ciberseguridad e IoT, financiados por la Cátedra INCIBE-UNED Smart Rural IoT and Secured Environments**

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

Primera.- El 22 de septiembre de 2025 se publicó en el BICI n.º 44, la convocatoria de premios a Proyecto/Trabajo Fin de Grado (PFG/TFG), Trabajo Fin de Máster (TFM) y Tesis Doctoral que traten sobre ciberseguridad e IoT, financiados por la Cátedra INCIBE-UNED Smart Rural IoT and Secured Environments, de la que es investigador principal (IP) el profesor D. Rafael Pastor Vargas, del Departamento de Sistemas de Comunicación y Control de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, en colaboración con la S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España M.P., S.A. (INCIBE), entidad dependiente del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.

Segundo.- En el punto 5.2. de la citada convocatoria, se establecía un plazo de 20 días hábiles desde el día siguiente a la publicación en el BICI para la presentación de solicitudes.

Tercero.- Habiéndose recibido un número muy escaso de candidaturas, la Comisión de Evaluación ha decidido conceder un nuevo plazo para la presentación de solicitudes, que se añadirán a las recibidas en la convocatoria de referencia.

Cuarto.- Se acuerda, por tanto, abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 20 días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo en el BICI.

Madrid, 28 de octubre de 2025. EL RECTOR, P.D. (Resolución de 20 de junio de 2025, BOE 3 de julio), EL VICE-RECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Javier Sanz Gozalo.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>
EB7219BC9AF347E393EFFF4835E46AA



- 9.- Resolución de 29 de octubre de 2025, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto “Población, familia, migraciones y desigualdades sociales en las sociedades contemporáneas”**

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

Primera.- El día 28 de octubre de 2025 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral indefinido y a tiempo completo asociado al Proyecto “Población, familia, migraciones y desigualdades sociales en las sociedades contemporáneas”, con referencia PHS-2024/PH-HUM-396, del que es investigador principal (IP) el profesor D. Miguel Requena y Díez de Revenga, del Departamento de Sociología II de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED.

Segunda.- Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 44, de 22 de septiembre de 2025, así como en el Portal Euraxess (<https://euraxess.ec.europa.eu/jobs/375357>), la Comisión acordó la concesión del contrato a **D.ª Maida Elena Juni García**, designando como suplentes, por orden de puntuación a D. Emiliano Seri, D. Manuel Mejías Leiva y D. Luis Rodríguez Calles.

Tercera.- La candidata estará obligada a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

Cuarta.- D.ª Maida Elena Juni García deberá incorporarse al centro de aplicación dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato.

Quinta.- Se entenderá que la candidata seleccionada renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

Sexta.- La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico ayudasfpi@adm.uned.es. Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

Séptima.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 29 de octubre de 2025. EL RECTOR, P.D. (Resolución de 20 de junio de 2025, BOE 3 de julio), EL VICE-RECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Javier Sanz Gozalo.

- 10.- Resolución de 30 de octubre de 2025, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto de investigación “Diferencias evolutivas, de género y perfil clínico en la solución de tareas espaciales: el papel del cambio de estrategia, velocidad de respuesta y autoevaluación del conocimiento”**

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

Primera.- El día 29 de octubre de 2025 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



por circunstancias de la producción y a tiempo parcial asociado al proyecto de investigación “Diferencias evolutivas, de género y perfil clínico en la solución de tareas espaciales: el papel del cambio de estrategia, velocidad de respuesta y autoevaluación del conocimiento”, con referencia PID2021-125677OB-I00, del que es investigadora principal (IP) la profesora D.^a María José Contreras Alcalde, del Departamento de Psicología Básica I de la Facultad de Psicología.

Segunda.- Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.^º 3, de 20 de octubre de 2025, la Comisión acordó la concesión del contrato a **D.^a Sara Martín Fuentes**, designando como suplente a D.^a Cecilia Rollano Carcajona.

Tercera.- La candidata estará obligada a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

Cuarta.- D.^a Sara Martín Fuentes deberá incorporarse al centro de aplicación dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato.

Quinta.- Se entenderá que la candidata seleccionada renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

Sexta.- La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico ayudasfpi@adm.uned.es. Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

Séptima.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 30 de octubre de 2025. EL RECTOR, P.D. (Resolución de 20 de junio de 2025, BOE 3 de julio), EL VICE-RECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Javier Sanz Gozalo.

11.- Convocatoria de un contrato laboral para el proyecto de investigación “Modelos de lenguaje profundos en la interpretación de la información y la desinformación en contexto (DeepInfo)”

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

Dentro del Proyecto “Modelos de lenguaje profundos en la interpretación de la información y la desinformación en contexto (DeepInfo)”, con referencia PID2021-127777OB-C22 del que es investigador principal (IP) el profesor D. Anselmo Peñas Padilla, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la ETS de Ingeniería Informática se convoca un contrato laboral para realizar las tareas relacionadas en el objeto de la convocatoria, bajo las siguientes cláusulas:

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de un investigador/a en formación a tiempo completo, para realizar las siguientes tareas asociadas al proyecto: uso de grandes modelos de lenguaje y técnicas de inteligencia artificial para la identificación de narrativas y objetivos estratégicos de comunicación en mensajes de texto.

2.- DESTINATARIOS

Titulados universitarios en Informática, Matemáticas o titulaciones afines valorándose la experiencia en el procesamiento de lenguaje natural y, especialmente, la experiencia en la aplicación de redes neuronales incluyendo *transformers* y grandes modelos de lenguaje.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>
EB7219BC9AF347E393EFFF4835E46AA



3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

3.1. En el momento de presentar la solicitud, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Poseer la nacionalidad española, o tener permiso de residencia y trabajo en España.
- Estar en posesión de la titulación correspondiente.
- Tener conocimientos en los temas especificados.

3.2. En el caso de titulaciones obtenidas en universidades extranjeras deberá acompañarse la credencial de homologación o el certificado de declaración de equivalencia correspondiente, conforme a lo establecido en el Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores.

4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DEL CONTRATO

4.1. La incorporación del candidato al grupo de investigación del proyecto se realizará por medio de un contrato laboral entre el candidato seleccionado y la UNED, al amparo de lo que establece el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, modificada por Ley 17/2022, de 5 de septiembre y demás disposiciones legales que resulten de aplicación.

4.2. El contrato tendrá carácter indefinido y se desarrollará a tiempo completo, si bien su vigencia estará condicionada por la propia vigencia del proyecto de investigación que lo sustenta, cuya finalización está prevista el 31/7/2026, y a la existencia de crédito suficiente.

En todo caso, las causas de la extinción del contrato de trabajo son las previstas en el artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y concordantes. Serán causas objetivas de extinción del contrato las previstas en el artículo 52 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

4.3. El lugar de trabajo será la ETSI de Informática de la UNED, sita en la calle Juan del Rosal, 16.

4.4. La incorporación del candidato seleccionado deberá producirse dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia al contrato y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.

4.5. El contrato que se firme al amparo de esta convocatoria tendrá una dotación económica íntegra mensual de 2.390,00 € para toda la vigencia del contrato, en doce pagas (pagas extraordinarias prorrateadas).

4.6. En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria implicará compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los interesados a la plantilla de la UNED.

5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

5.1. Los impresos de solicitud se publican como [Anexo](#) a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

- Copia electrónica del DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Copia electrónica de la certificación académica oficial en la que conste la obtención con fecha del título que dé acceso a esta convocatoria o, en su caso, expediente académico del candidato.

- *Curriculum vitae* del/la solicitante, con especial referencia a la experiencia formativa y laboral.

5.2. El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación en el BICI de la presente convocatoria.

5.3. Las solicitudes serán dirigidas al Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica. Deberán presentarse en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de la UNED o bien a través del Registro electrónico de la AGE indicando el código del registro U02800193 (Registro del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica):

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES

6.1. La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión que estará formada por el vicerrector de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica o, en su caso, la persona en la que este delegue; el investigador principal del proyecto al que se adscribirá el contratado/a o la persona en la que este delegue; y la jefa del Departamento de Investigación y Relaciones Internacionales o persona en quien delegue.

6.2. La Comisión seleccionará a los candidatos de conformidad con los siguientes criterios:

6.2.1. *Curriculum vitae* del candidato/a. La puntuación máxima de este apartado será de 70 sobre 100 repartida como sigue:

- Título superior oficial en áreas de conocimiento relacionadas con el ámbito del proyecto: Informática, Matemáticas o carreras afines (hasta 10 puntos).
- Formación y experiencia demostrable en el ámbito del proyecto con especial interés en inteligencia artificial y procesamiento del lenguaje natural (hasta 40 puntos).
- Conocimientos demostrables de inglés (mínimo B1 o similar) (hasta 20 puntos).

6.2.2. Beneficios científicos y técnicos de la incorporación del candidato/a al proyecto. La puntuación máxima de este apartado será de 30 sobre 100. A estos efectos, se podrán realizar entrevistas individuales con los candidatos si fuese necesario.

7.- RECURSOS

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Madrid, 29 de octubre de 2025. EL RECTOR, P.D. Resolución de 20 de junio de 2025 (BOE, de 3 de julio de 2025), EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Javier Sanz Gozalo.

ANEXO: [Impreso de solicitud](#).

12.- Convocatoria de un contrato laboral a tiempo parcial para el proyecto de investigación “GRESEL-UNED: Narrativas poscoloniales en periódicos en español de Asia, España y el Caribe hispánico”

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

Dentro del Proyecto “GRESEL-UNED: Narrativas poscoloniales en periódicos en español de Asia, España y el Caribe hispánico”, con referencia PID2023-151280OB-C22, del que es investigadora principal (IP) la profesora D.ª Rocío Ortuño Casanova, del Departamento de Literatura Española

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



E0B7219BC9AF347E393EFFF4835E46AA

y Teoría de la Literatura de la Facultad de Filología, e investigador principal (IP2) el profesor D. Juan Manuel Cigarrán Recuero, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la ETS de Ingeniería Informática, se convoca un contrato laboral para realizar las tareas relacionadas en el objeto de la convocatoria, bajo las siguientes cláusulas:

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de un o una lingüista computacional a tiempo parcial (50 % FTE) con una dedicación de 20 horas semanales, para realizar las siguientes tareas asociadas al proyecto GRESEL-UNED:

- Optimización de procesos de etiquetado automático de textos e imágenes en distintos formatos.
- Implementación y configuración de *software* de OCR para mejorar la digitalización de documentos históricos.
- Colaboración en tareas de construcción de un agente conversacional basado en el corpus trabajado.

2.- DESTINATARIOS

- Licenciados, graduados arquitectos o ingenieros superiores en Humanidades Digitales, Lingüística Computacional o Informática. Se valorará disponer de una titulación oficial superior relacionada con el área de conocimiento del proyecto.
- Estar familiarizado con el lenguaje de programación Python.
- Conocimientos de inglés (a partir de B2). Opcionalmente, sería deseable:
 - Familiaridad con las estructuras de investigación europeas CLARIN y DARIAH.
 - Conocimiento de lenguajes de marcado de textos.
 - Experiencia con instalación y manejo de aplicaciones de PLN.
 - Experiencia con herramientas de OCR.

3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

3.1. En el momento de presentar la solicitud, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Poseer la nacionalidad española, o tener permiso de residencia y trabajo en España.
- Licenciatura en alguna materia de Humanidades o en Informática.

3.2. En el caso de titulaciones obtenidas en instituciones extranjeras deberá acompañarse la credencial de homologación o el certificado de declaración de equivalencia correspondiente, conforme a lo establecido en el Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores.

4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DEL CONTRATO

4.1. La incorporación del candidato al grupo de investigación del proyecto se realizará por medio de un contrato laboral entre el candidato seleccionado y la UNED, al amparo de lo que establece el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia la Tecnología y la Innovación, modificada por Ley 17/2022, de 5 de septiembre y demás disposiciones legales que resulten de aplicación.

4.2. El contrato tendrá carácter indefinido y se desarrollará a tiempo parcial, si bien su vigencia estará condicionada por la propia vigencia del proyecto de investigación que lo sustenta, cuya finalización está prevista el 31 de agosto de 2027, y a la existencia de crédito suficiente.



En todo caso, las causas de la extinción del contrato de trabajo son las previstas en el artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y concordantes. Serán causas objetivas de extinción del contrato las previstas en el artículo 52 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

4.3. El lugar de trabajo será el Laboratorio de Innovación en Humanidades Digitales de la UNED, en la planta baja de la Biblioteca General, sita en el P.º Senda del Rey, 5, Madrid.

4.4. La incorporación del candidato o candidata seleccionada deberá producirse dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia al contrato y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.

4.5. El contrato que se firme al amparo de esta convocatoria tendrá una dotación económica íntegra mensual de 985 € para toda la vigencia del contrato, en doce pagas (pagas extraordinarias prorrateadas).

4.6. En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria implicará compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los interesados a la plantilla de la UNED.

5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

5.1. Los impresos de solicitud se publican como [Anexo](#) a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

- Copia electrónica del DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Copia electrónica de la certificación académica oficial en la que conste la obtención con fecha del título que de acceso a esta convocatoria o, en su caso, expediente académico del candidato.
- *Curriculum vitae* del/la solicitante, con especial referencia a la experiencia formativa y laboral.

5.2. El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación en el BICI de la presente convocatoria.

5.3. Las solicitudes serán dirigidas al Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica. Deberán presentarse en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de la UNED o bien a través del Registro electrónico de la AGE código del registro U02800193 (Registro del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica):

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES

6.1. La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión que estará formada por el vicerrector de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica o, en su caso, la persona en la que este delegue; los investigadores principales del proyecto al que se adscribirá el contratado o las personas en las que estos deleguen; y la jefa del Departamento de Investigación y Relaciones Internacionales o persona en quien delegue.

6.2. La Comisión seleccionará a los candidatos de conformidad con los siguientes criterios:

6.2.1. *Curriculum vitae* del candidato/a. La puntuación máxima de este apartado será de 80 sobre 100 repartida como sigue:

- Nociones demostrables de Python (hasta 15 puntos).
- Conocimientos demostrables de inglés (hasta 15 puntos).
- Formación en tecnologías del lenguaje y/o humanidades digitales (30 puntos).
- Otros méritos, tales como los especificados en el punto 2 (hasta 20 puntos).

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>
EB7219BC9AF347E393EFFF4835E46AA



6.2.2. Beneficios científicos y técnicos de la incorporación del candidato/a al proyecto. La puntuación máxima de este apartado será de 20 sobre 100. A estos efectos, se podrán realizar entrevistas individuales con los candidatos si fuese necesario.

7.- RECURSOS

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Madrid, 28 de octubre de 2025. EL RECTOR, P.D. Resolución de 20 de junio de 2025 (BOE de 3 de julio de 2025), EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Javier Sanz Gozalo.

ANEXO: [Impreso de solicitud](#).

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

13.- Novedades editoriales

Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades que ha publicado la Editorial.

GRADO:

- [6702108GR08A01 NUEVA INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ANTIGÜEDAD](#)
ALBA LÓPEZ, Almudena.
BERMEJO RUBIO, Fernando.
GONZÁLEZ SALINERO, Raúl.
NOVILLO LÓPEZ, Miguel Ángel.
P.V.P.: 40,00 €.

REVISTA:

- [0170184RE30A02 REVISTA DE PSICOPATOLOGÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA. VOLUMEN 30 - NÚMERO 2 VARIOS AUTORES](#)
P.V.P.: 24,03 €.

14.- Ampliación de la información sobre la convocatoria publicada en el BICI n.º 3, de 20 de octubre de 2025

Vicerrectorado de Innovación Educativa

Se publica ampliación a la cláusula tercera, punto 3.a de la convocatoria publicada en el BICI n.º 3, de 20 de octubre de 2025.

Donde dice:

“La valoración correspondiente de cada una de ellas*.

Debe decir:

“La valoración correspondiente de cada una de ellas*.

“Esta certificación se podrá acreditar por medio cualquier certificado oficial emitido por la universidad”.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>
EB7219BC9AF347E393EFF4835E46AA



SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS**FACULTAD DE DERECHO****15.- Comunicado para los estudiantes de la Facultad de Derecho****Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Políticas de Inclusión Social Europeas” (Cód. 66034153), del Grado en Trabajo Social, que la coordinadora de la asignatura será la profesora D.ª Begoña Consuegra Cano.

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Política Social” (Cód. 66032059), del Grado en Trabajo Social, que la coordinadora de la asignatura será la profesora D.ª Julia Ramiro Vázquez.

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Planificación y evaluación de Servicios Sociales” (Cód. 66033018), del Grado en Trabajo Social, que el coordinador de la asignatura será el profesor D. Francisco Gómez Gómez.

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Introducción a los Servicios Sociales” (Cód. 66031019), del Grado en Trabajo Social, que el coordinador de la asignatura será el profesor D. Jesús Fernández Rodríguez.

Se comunica a los estudiantes del Máster en Seguridad las siguientes modificaciones en las guías de varias asignaturas:

- “Derechos de las víctimas” (Cód. 26603150) se incluye a la profesora D.ª Selena Tierno Barrios (que pasa a ser coordinadora de la asignatura).
- Prácticas Externas (Cód. 26603201) causa baja la profesora D.ª Claribel de Castro Sánchez y se incorpora D.ª Selena Tierno Barrios (que pasa a ser coordinadora de la asignatura).
- Trabajo Fin de Máster (Cód. 26603199) se incorporan al equipo docente D. Daniel Sansó-Rubert Pascual y D.ª Selena Tierno Barrios (que pasa a ser coordinadora de la asignatura).

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Políticas Sociales” (Cód. 6604307-) del Grado de Criminología el nuevo equipo docente de la asignatura:

Nombre y apellidos: D. Francisco Gómez Gómez (coordinador).

Teléfono 91 398 89 98.

Correo electrónico: fgomezg@der.uned.es

Horario de guardia: miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Nombre y apellidos: D.ª Julia Ramiro Vázquez.

Teléfono: 91 398 91 21.

Correo electrónico jramiro@der.uned.es

Horario de guardia: miércoles de 10:00 horas a 14:00 horas.

Se comunica a todos los estudiantes de las asignaturas “Historia del Derecho Español” y “Cultura europea en España” que la profesora D.ª M.ª Dolores del Mar Sánchez González, a partir de esta publicación modifica su horario de atención al estudiante que será el martes de 10:00 a 14:00 y jueves de 10:00 a 14:00 horas.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



EB7219BC9AF347E393EFFF4835E46AA

FACULTAD DE CIENCIAS

16.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Introducción a los espacios de Hilbert” (Cód. 61023044)

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Introducción a los espacios de Hilbert” (Cód. 61023044) que imparte el profesor D. José Ignacio Tello del Castillo, la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En el apartado “Sistema de evaluación: prueba presencial”, **donde dice**:

Se evaluarán los contenidos relativos a los temas 1 al 7.

Debe decir:

Se evaluarán los contenidos relativos a los temas 1 al 10.

FACULTAD DE FILOLOGÍA

17.- Bases del VII Premio anual de Investigación Filológica “Profesor José Romera Castillo”

Decanato de la Facultad

La Facultad de Filología de la UNED ha instituido un Premio de Investigación Filológica “Profesor José Romera Castillo” en homenaje a la trayectoria docente e investigadora del profesor José Romera Castillo, catedrático de Literatura Española, Académico de número de la Academia de las Artes Escénicas de España, académico correspondiente de las Academias Norteamericana, Chilena, Puertorriqueña y Filipina de la Lengua Española y de las Academias de Buenas Letras de Barcelona, Buenas Letras de Granada y Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, de conformidad con las siguientes bases:

Primera

Se convoca el VII Premio de Investigación Filológica “Profesor José Romera Castillo”, al que podrán optar las tesis doctorales en Filología, originales e inéditas que no hayan sido galardonadas con anterioridad con premios que impliquen compromiso de cesión de derechos de autor. El premio se otorgará a la mejor tesis, a juicio de la Comisión de Investigación de la Facultad de Filología.

Solo se publicarán trabajos inéditos. Por tanto, al enviar su solicitud, el doctorando se compromete a que su tesis doctoral no esté en proceso de evaluación y/o selección para su publicación en ningún otro lado; asimismo, es requisito imprescindible que la tesis doctoral no haya sido publicada anteriormente por cualquier medio, ni en su totalidad, ni en parte y ni en traducción a otras lenguas.

Segunda

Podrán presentarse al premio regulado por la presente convocatoria las tesis doctorales en alguna de las áreas de conocimiento que integran el ámbito propio de la Filología que hayan sido defendidas para la obtención del grado de doctor dentro del Programa de Doctorado en Filología. Estudios lingüísticos y literarios de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025, que hayan sido calificadas con Sobresaliente *Cum Laude*.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



Tercera

El VII Premio "Profesor José Romera Castillo" consiste en la publicación en una editorial de prestigio en el ámbito de las Humanidades, del libro resultante de la tesis doctoral, con una extensión máxima de 450 páginas, que correrá a cargo del profesor D. José Romera Castillo.

Cuarta

La presente convocatoria se publicará en el Boletín de Información y Coordinación Interna (BICI) de la UNED, y en la página web de la Facultad de Filología.

Quinta

Si la obra premiada no estuviese redactada en castellano, para su publicación es necesario que quien ha obtenido el galardón proporcione la traducción.

Sexta

La presentación de la solicitud se realizará en el decanato de la Facultad de Filología de la UNED, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: decanato.filologia@adm.uned.es, o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y deberá acompañarse de la siguiente documentación:

1. Solicitud dirigida al Decanato de la Facultad de Filología de la UNED.
2. Un ejemplar de la tesis doctoral en soporte electrónico en formato PDF.
3. Un resumen de la tesis doctoral, con una extensión máxima de mil palabras, que incluya el tema, los objetivos, la metodología y los resultados de la investigación.
4. Declaración jurada de que el trabajo es original e inédito, que no está en proceso de evaluación y/o selección para su publicación en ninguna otra entidad, y que no ha obtenido ningún otro premio que implique compromiso de publicación.
5. Documento de candidatura donde se defiendan los méritos en una extensión máxima de tres páginas.
6. El artículo de investigación que es obligatorio publicar para poder realizar la defensa de su tesis doctoral.

No existen modelos preestablecidos para la solicitud, el resumen, el documento de defensa de los méritos y la declaración jurada. Quien esté interesado debe preparar un escrito con los datos personales y el título de la tesis, e incluir la solicitud de que esta sea tenida en cuenta en el VII Premio. Este documento debe contener firma manuscrita escaneada o firma digital.

La participación en esta convocatoria conlleva la autorización a que la Facultad recabe y confirme los siguientes datos de cada candidatura: certificación académica, título de la tesis doctoral, dirección, calificación obtenida, fecha de lectura y, composición del tribunal que la juzgó. Asimismo, la candidatura ganadora autoriza a la Facultad a usar públicamente los datos necesarios para publicitar el premio por cualquier medio.

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BICI.

Séptima

La propuesta de concesión del premio será formulada por la Comisión de Investigación de la Facultad de Filología, atendiendo a criterios de calidad y originalidad de la investigación en el ámbito de la Filología. La decisión de la Comisión será inapelable.

Octava

La resolución de concesión del premio se dará a conocer en un plazo máximo de seis meses desde la publicación de la convocatoria, pudiendo el premio ser declarado desierto si así lo considerara la Comisión de Investigación.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>
EB7219BC9AF347E393EFFF4835E6AA



Novena

Quien obtenga el premio deberá presentar el texto para su publicación en libro, adaptándolo si es necesario de acuerdo con las indicaciones de la editorial y para ajustarse a la extensión máxima permitida, en el Decanato de la Facultad de Filología de la UNED en un plazo máximo de seis meses desde la publicación de la resolución del Premio.

Décima

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación expresa de todas sus bases.

Disposición adicional primera

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino y masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Madrid, 30 de octubre de 2025. EL DECANO DE LA FACULTAD, Rubén Chacón Beltrán.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

18.- *Cum Laude: El juego de preguntas y respuestas sobre educación*

Decanato de la Facultad

Se ha organizado la actividad “*Cum Laude: El juego de preguntas y respuestas sobre educación*” que tendrá lugar el próximo viernes 7 de noviembre, en el Aula 5 del Centro Asociado de la UNED Gregorio Marañón (Lavapiés), de 16:30-18:30h. La actividad es gratuita y las inscripciones se realizan vía email (alisianes@edu.uned.es).

La descripción completa de la actividad la pueden encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.semanacienciamadrid.org/actividad/cum-laude-el-juego-de-preguntas-y-respuestas-sobre-educacion>

19.- *Resolución 26 septiembre de 2025, del decano de la Facultad de Educación de la UNED, por la que se conceden ayudas correspondientes a la convocatoria a ayudas a la investigación 2025 (BICI n.º 23, de 24/03/2025) para apoyar la investigación al concepto de traducciones para artículos de investigación de la Facultad de Educación*

Vicedecanato de Innovación e Investigación

Primera.- Con arreglo a los requisitos establecidos en la convocatoria de ayudas 2025 para el fomento de la investigación, de la Facultad de Educación (publicado en BICI n.º 23, del 24/03/2025), la Comisión de Investigación de la Facultad reunida el pasado 26 de septiembre de 2025 ha acordado la concesión de las ayudas a las siguientes personas beneficiarias:

Convocatoria ayudas a la investigación 2025:

Solicitudes presentadas
García Ruiz, M.ª José
González Benito, Ana María

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



Ayudas asignadas:

APELLIDOS	NOMBRE	CUANTÍA SOLICITADA
García Ruiz	M.ª José	390,81 €
González Benito	Ana María	96,95 €

Madrid, 23 de octubre de 2025. EL DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, Mario Pena Garrido.

20.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Educación

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Belén Gutiérrez de Rozas Guijarro, la siguiente modificación en las guías de las asignaturas.

En el apartado "Horario de atención al estudiante. Atención telefónica", **donde dice:**

Miércoles de 12:00 a 16:00 horas. Tel.: 91 398 71 00. Despacho: 2.10. bgutierrezderozas@edu.uned.es

Debe decir:

Miércoles de 9:30 a 13:30 horas. Tel.: 91 398 71 00. Despacho: 2.10. bgutierrezderozas@edu.uned.es

Asignaturas/Titulación que imparte:

- Orientación Comunitaria (Cód. 63014084) Grado en Educación Social.
- Diagnóstico pedagógico (Cód. 63022020) Grado en Pedagogía.
- Trabajo Fin de Grado (Cód. 63024013) Grado en Pedagogía.
- Metodología de investigación en orientación profesional (Cód. 23070032) Máster en Orientación Profesional.
- Diagnóstico en Educación (Cód. 23302047) Máster en Orientación Profesional.
- Trabajo fin de Máster (Cód. 23307113-) Máster en Orientación Profesional.

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Detección e Intervención en las Dificultades de Aprendizaje" (Cód. 63034112) la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

Donde dice:

D.ª Isabel Gómez Veiga.

Horario de atención al estudiante: miércoles lectivos de 10:00 a 14:00 horas.

Teléfono: 91 398 81 41.

Correo electrónico: igveiga@psi.uned.es

Debe decir:

D.ª Ana María Soler Gutiérrez.

Horario de atención al estudiante: martes lectivos de 10:00 a 14:00 horas.

Teléfono: 91 398 99 30.

Correo electrónico: anasoler@psi.uned.es

Se comunica a los estudiantes de varias asignaturas del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, la incorporación de la profesora D.ª Ana Isabel Casado Gómez para el curso 25/26 al equipo docente de las siguientes asignaturas:

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



- Didáctica de las ciencias de la naturaleza (Cód.23300342).
- Innovación docente e iniciación a la investigación educativa (Cód. 23304930).
- Trabajo fin de máster. Especialidad en Biología y Geología (Cód. 23300338).

Se comunica las siguientes modificaciones en la guía del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas:

Se incorporan al equipo docente de la asignatura “Trabajo Fin de Máster de Formación del Profesorado. Especialidad Orientación Educativa” (Cód. 23300164), las profesoras D.^a Begoña Delgado Egido y D.^a Raquel Claudia Kohen Kohen y causan baja las profesoras D.^a Nuria López Valle y D.^a Ana María Soler Gutiérrez.

Se incorpora el profesor D. Ramón Rueda López para el curso 25/26 al equipo docente de la asignatura “Trabajo Fin de Máster de Formación del Profesorado. Especialidad de economía y administración de empresas” (Cód. 23304536).

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

21.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Geografía e Historia

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la Facultad de Geografía e Historia, el nuevo horario de atención al estudiante del profesor D. Adrián Ares Legaspi, del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas:

Martes de 9:30 a 13:30 y de 14:30 a 16:30 horas, y miércole de 9:30 a 13:30 y de 14:30 a 16:30 horas.

Imparte las siguientes asignaturas en el Grado de Geografía e Historia:

- Paleografía y Diplomática (Cód. 67013124)
- Tendencias Historiográficas Actuales I (OB). Plan 2019. (Cód. 67014365).
- Tendencias Historiográficas actuales I (optativa): (Cód. 6701403-).

Asignaturas de Máster:

- Paleografía y Diplomática bajomedieval y moderna (Cód. 27701160).
- Técnicas Historiográficas de análisis del patrimonio documental (siglos XII-XVII) (Cód. 27010073):

Se comunica a los estudiantes de la Facultad de Geografía e Historia, el nuevo horario de atención al estudiante del profesor D. Antonio García Espada del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas:

Martes: de 13:00 a 20:00 y jueves de 13:00 a 20:00 horas.

Imparte la siguiente asignatura en el Grado de Geografía e Historia:

- Historia Medieval II: Siglos XIII-XV (Cód. 67011102).
- Tendencias Historiográficas Actuales II (OPT) (Cód. 67014069).
- Sociedades Extraeuropeas Medievales: Islam y Extremo Oriente (Cód. 67014098).
- Tendencias Historiográficas Actuales II (OB). Plan 2019 (Cód. 67014371).

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

22.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas del Máster Universitario en Investigación en Psicología (Plan 2016)

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "TFM-Desarrollo emocional en la infancia. Plan 2016" (Cód. 22206367) la incorporación de la profesora D.^a Encarna Sarriá Sánchez como miembro del equipo docente.

23.- Modificación en resolución del Plan de Promoción de la Investigación de la Facultad, publicada en el BICI 27 de 28 de abril de 2025

Vicedecanato de Investigación e Internacionalización

Según los acuerdos de la Comisión de Investigación y Doctorado de la Facultad de Psicología en relación con el Plan de Promoción de la Investigación de la Facultad del año 2025, se produce un cambio en la resolución de dicho plan, publicada en el BICI de 28 de abril de 2025 (n.º 27), y se otorga como beneficiario de la ayuda para la asistencia a congresos, a D. Shishir Balyan.

Madrid, 27 de octubre de 2025. LA VICEDECANA DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, Nuria del Olmo Izquierdo.

24.- Resolución de la convocatoria de ayuda de movilidad internacional para estancias predoctorales de estudiantes de Doctorado dirigidos por profesores del Departamento de Psicología Básica I

Decanato de la Facultad

Reunida la Comisión Delegada del Consejo del Departamento de Psicología Básica I de la UNED el día 29 de octubre de 2025 a las 11:00 horas, a fin de resolver la solicitud única de D. Álvaro Mateos Romero para la Ayuda de Movilidad Internacional para Estancias Predoctorales de Estudiantes de Doctorado Matriculados en la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED y dirigidos por Profesores del Departamento de Psicología Básica I de la UNED, resuelve:

CONCEDER LA AYUDA SOLICITADA A **D. ÁLVARO MATEOS ROMERO**, POR UNA CUANTÍA DE 3.500 €, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos según los criterios de valoración de la ayuda.

Esta ayuda se concede para realizar una estancia de investigación en el *Adaptive Behavior Lab* del *William James Center for Research* de la Universidad de Aveiro en el año 2026, con una duración de tres meses.

Madrid, 30 de octubre de 2025. LA COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA BÁSICA I, Sonia Cristina Orgaz Jiménez, José Carlos Loredo Narcandi y Miguel Miguens Vázquez.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

25.- Depósito de Tesis Doctorales

Gestión de Doctorado III

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección Gestión de Doctorado III de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a previamente acreditado/a, podrá solicitar en el correo: admescueladoctorado@adm.uned.es el acceso a la tesis en depósito. Podrá examinar el documento durante un **período de 48 horas**, y en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

• **AUTORA: D.^a MARÍA JOSEFA CORRAL CARRILLO.**

TESIS: *“DISEÑO, APLICACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN MODELO DE MENTORÍA UNIVERSITARIA EN EL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED DE SEVILLA, COMO UNA MEDIDA DE ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO”*.

DIRECTORA: D.^a ANA MARÍA MARTÍN CUADRADO.

PROGRAMA: “EDUCACIÓN”.

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 23/octubre/2025.

FIN DEPÓSITO: 13/noviembre/2025.

• **AUTOR: D. CÉSAR MATEU ÁLVARO.**

TESIS: *“LOS INICIOS DEL TRIBUNAL DEL JURADO. SU INCIDENCIA EN BALEARES (1888-1936)”*.

DIRECTORAS: D.^a REMEDIOS MORÁN MARTÍN Y D.^a SONIA CALAZA LÓPEZ.

PROGRAMA: “DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES”.

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 24/octubre /2025.

FIN DEPÓSITO: 14/noviembre/2025.

• **AUTOR: D. MIGUEL ÁNGEL PORTAZ COLLADO.**

TESIS: *“INTEGRATING HUMAN AND ARTIFICIAL INTELLIGENCE CAPABILITIES TO GUIDE THE DEVELOPMENT OF HIGH-RISK PSYCHOMOTOR INTELLIGENT SYSTEMS: THE CARAIX FRAMEWORK”*.

DIRECTORA: D.^a OLGA C. SANTOS MARTÍN.

PROGRAMA: “SISTEMAS INTELIGENTES”.

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 24/octubre/2025

FIN DEPÓSITO: 14/noviembre/2025

• **AUTOR: D. ADRIÁN JESÚS GÓMEZ LINACERO.**

TESIS: *“PROTECCIÓN DE LA POSESIÓN”. ASPECTOS SUSTANTIVOS, PROCESALES Y EJECUTIVOS”*.

DIRECTORAS: D.^a SONIA CALAZA LÓPEZ Y D.^a FÁTIMA YÁÑEZ VIVERO.

PROGRAMA: “DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES”.

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 28/octubre /2025.

FIN DEPÓSITO: 18/noviembre/2025.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el
“Código Seguro de Verificación (CSV)” en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



• AUTOR: D. FLORENCIO LARIÑO CAAMAÑO.

TESIS: "DESEQUILIBRIO PROCESAL EN LAS EJECUCIONES HIPOTECARIAS. PROPUESTA DE LA DACIÓN EN PAGO OBLIGATORIA COMO MEDIDA DE JUSTICIA SOCIAL".

DIRECTORAS: D.ª SONIA CALAZA LÓPEZ Y D.ª CORAZÓN MIRA ROS.

PROGRAMA: "DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 28/octubre /2025.

FIN DEPÓSITO: 18/noviembre/2025.

• AUTOR: D. JUAN MANUEL GUIOTE GREGORIS.

TESIS: "MEDITACIÓN AUTÓGENA: UN MARCO PARA EDUCAR LA ATENCIÓN Y PROMOVER LA SALUD MENTAL EN LA INFANCIA".

DIRECTORES: D. MIGUEL ÁNGEL VALLEJO PAREJA Y D.ª BLANCA MAS HESSE.

PROGRAMA: "PSICOLOGÍA".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 28/octubre /2025.

FIN DEPÓSITO: 18/noviembre/2025.

• AUTOR: D. VICENTE BAY ALARCÓN.

TESIS: "IDENTIDAD PERSONAL: GÉNESIS Y CAMBIO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SÍ MISMO DESDE UNA PERSPECTIVA CONTRUCTIVISTA".

DIRECTORES: D. LUIS ÁNGEL SAÚL GUTIÉRREZ Y D.ª MARÍA ÁNGELES LÓPEZ GONZÁLEZ.

PROGRAMA: "PSICOLOGÍA".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 29/octubre/2025.

FIN DEPÓSITO: 19/noviembre/2025.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/escueladocorvado/estudiantes/publicacion.html>

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el
"Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



SECCIÓN III. VARIOS**BOE****26.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado****BICI**

Nombramientos. Resolución de 13 de octubre de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco Ivars Barceló.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/27/pdfs/BOE-A-2025-21570.pdf>

BOE 27/10/2025

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 14 de octubre de 2025, de la Universidad de A Coruña, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/27/pdfs/BOE-A-2025-21610.pdf>

BOE 27/10/2025

Resolución de 16 de octubre de 2025, de la Universidad de A Coruña, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/27/pdfs/BOE-A-2025-21611.pdf>

BOE 27/10/2025

Resolución de 20 de octubre de 2025, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/27/pdfs/BOE-A-2025-21612.pdf>

BOE 27/10/2025

Resolución de 20 de octubre de 2025, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/27/pdfs/BOE-A-2025-21613.pdf>

BOE 27/10/2025**UNIVERSIDADES**

Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Servicio de comunicaciones de datos, telefonía fija y telefonía móvil, para la UNED, por lotes. Expediente: AM 21/2025.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/28/pdfs/BOE-B-2025-39229.pdf>

BOE 28/10/2025

Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Suministro de 2 licencias de software Virtual Identity Server Ldap Virtual Directory en el CTU. Expediente: NS 31/2025.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/28/pdfs/BOE-B-2025-39230.pdf>

BOE 28/10/2025

Resolución de 21 de octubre de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión Universitaria.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/29/pdfs/BOE-A-2025-21753.pdf>

BOE 29/10/2025

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://seel.uned.es/valida/>
IB87219BC9AF347E393EFFF4835E6AA



Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 22 de octubre de 2025, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/29/pdfs/BOE-A-2025-21787.pdf>

BOE 29/10/2025

Resolución de 22 de octubre de 2025, de la Universidad de La Rioja, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/29/pdfs/BOE-A-2025-21788.pdf>

BOE 29/10/2025

Resolución de 22 de octubre de 2025, de la Universidad de La Rioja, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/29/pdfs/BOE-A-2025-21789.pdf>

BOE 29/10/2025

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 20 de octubre de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Auxiliares Administrativos, convocado por Resolución de 7 de noviembre de 2024.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/29/pdfs/BOE-A-2025-21790.pdf>

BOE 29/10/2025

Resolución de 22 de octubre de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Auxiliares Administrativos.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/29/pdfs/BOE-A-2025-21791.pdf>

BOE 29/10/2025

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 22 de octubre de 2025, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Administrativa.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/30/pdfs/BOE-A-2025-21859.pdf>

BOE 30/10/2025

Resolución de 23 de octubre de 2025, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral fijo de la categoría de Médico/a del Trabajo.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/30/pdfs/BOE-A-2025-21860.pdf>

BOE 30/10/2025

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

27.- Boletín de Programación de UNED MEDIA & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

UNED MEDIA

Para obtener más información, consultar programas, ver horarios, puede consultar el Boletín en:
<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/unedmedia/Boletin-UNED-Media.html>



También se puede consultar la información de Canal UNED en el siguiente enlace:

<https://canal.uned.es/>

Para más información sobre la programación de UNED MEDIA, ponerse en contacto con el Negociado UNED Media y Contenidos Digitales unedmedia@adm.uned.es

CADENA CAMPUS (INTECCA)

Algunos eventos difundidos a través de la Plataforma AVIP

Historia de la Moda III: La Segunda Mitad del Siglo XX

Del 6 de noviembre al 4 de diciembre de 2025.

A partir del fallecimiento de Christian Dior y el cierre de la casa de modas de Cristóbal Balenciaga, la cultura visual de la moda aporta nuevos escenarios que actúan con la sociedad contemporánea. Desde la era espacial a las propuestas disruptivas, la cultura y el arte están presentes en las creaciones de los diseñadores. Este curso propone estudiar la Historia de la Moda en la segunda mitad del siglo XX, a través de los grandes creadores y diseñadores referentes en el mundo de la moda. Se estudiarán sus biografías, sus obras y sus colaboraciones más representativas en el mundo del arte.

<https://extension.uned.es/actividad/46131>

Criminología aplicada: escena del crimen, autopsia psicológica e informe pericial

Del 7 al 21 de noviembre de 2025.

Este curso presenta tres bloques diferenciados: una primera parte centrada en aportar al alumnado unos conocimientos básicos teóricos de Criminalística que se complementa con un taller práctico. Una segunda parte de Psicología forense en la que serán explicadas dos técnicas: por un lado, la autopsia psicológica como herramienta para reconstruir el estado psicológico y las vivencias de la víctima en sus últimas horas de vida, y por otro lado, se aportarán unas nociones básicas del análisis de conducta y los fundamentos de la técnica del perfil criminal. La última sesión se centrará en la figura del perito judicial y en la elaboración de informes criminológicos.

<https://extension.uned.es/actividad/44787>

Métodos de Aprendizaje Universitario y Técnicas de Estudio: organización, eficacia y éxito (2025/2026) (Nueva edición)

Del 4 al 12 de noviembre de 2025.

UNED Pamplona va a impartir un curso-taller sobre Métodos de aprendizaje universitario y técnicas de estudio: organización, eficacia y éxito, cuyo principal objetivo es presentar y analizar diferentes estrategias y recursos para afrontar de manera más eficiente el estudio de las asignaturas. Adquirir conocimientos implica un esfuerzo y la necesidad de poseer distintas técnicas de estudio y decidir cuáles son las estrategias que más conviene utilizar en función de los rasgos personales. Saber estudiar, saber gestionar el tiempo, controlar la ansiedad y lograr un aprendizaje significativo ayudan a la formación y desarrollo del individuo y evitan el fracaso incrementando el rendimiento académico.

<https://extension.uned.es/actividad/45979>

Servicios de inteligencia en la Antigüedad: la relevancia del espionaje en las sociedades del pasado

4 de noviembre de 2025.

Todo gobernante, al igual que todo jefe militar, necesita conocer las circunstancias concernientes a sus antagonistas y adversarios reales o potenciales con el fin de prepararse para neutralizar la amenaza que suponen, así como para afianzarse. Sin esa información, las probabilidades de que a un gobierno le sea arrebatado el poder o de que a un general se le inflja una severa

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>
EB7219BC9AF347E393EFFF4835E46AA



derrota aumentan de forma exponencial. De ahí que las actividades y servicios de inteligencia hayan sido una constante a lo largo de la historia.

<https://extension.uned.es/actividad/47131>

ArtistA se escribe con A: Modelando la historia con manos de mujer

Del 6 al 27 de noviembre de 2025.

Partiendo del célebre cartel-denuncia de las Guerrilla Girls y de la pregunta de Linda Nochlin, «¿Por qué no ha habido grandes mujeres artistas?» (1971), este curso recorrerá de forma cronológica y crítica la presencia femenina en la creación. Analizaremos a la mujer representada: de la Venus paleolítica, las musas clásicas o los pares simbólicos Eva/María y Judith/Magdalena, hasta los retratos vanguardistas. Al mismo tiempo estudiaremos a la mujer creadora: desde miniaturistas medievales, hasta fotógrafas, ilustradoras o cineastas, pasando por los grandes nombres recuperados por la historiografía contemporánea. Exploraremos las inercias históricas y sociales (leyes, academias, patronazgo, mercado, crítica) que condicionaron qué técnicas, temas y espacios pudieron (o no) ocupar las artistas, revelando cómo surgieron y se perpetuaron los sesgos de género. El recorrido culminará con iniciativas actuales de rescate patrimonial y con un mapa colaborativo de creadoras y proyectos locales y actuales.

<https://extension.uned.es/actividad/46667>

Curso de Acogida y Técnicas de Estudio Autorregulado en la UNED 2025-2026

Del 6 de noviembre al 2 de diciembre de 2025.

¿Eres estudiante de la UNED y quieres mejorar tus competencias digitales y académicas? El Centro Asociado a la UNED en Baza te invita a participar en el curso Técnicas de Estudio Autorregulado, diseñado especialmente para ayudarte a desenvolverte con soltura en el entorno universitario de la UNED. Este curso está pensado para estudiantes del Curso de Acceso y aquellos que acceden por primera vez a la UNED y que deseen adquirir habilidades clave para afrontar con éxito sus estudios. Durante el curso, aprenderás a manejar herramientas informáticas básicas, acceder y utilizar eficazmente las bases de datos bibliográficas para tus trabajos académicos y aplicar técnicas de estudio adaptadas a la metodología de educación en la UNED. Todo ello con un enfoque práctico, accesible y orientado a resolver las dudas más comunes que surgen al comenzar la vida universitaria en la UNED. Es una excelente oportunidad para conocer a otros estudiantes, compartir experiencias y fortalecer tu preparación académica desde el inicio. ¡Te esperamos para comenzar juntos este camino hacia el éxito universitario!

<https://extension.uned.es/actividad/48199>

Iniciación a la Astronomía: La observación y el estudio del cielo (2.ª Edición). (Nueva edición)

Del 4 al 26 de noviembre de 2025.

La observación y el estudio del cielo ha sido una constante actividad que ha desarrollado el ser humano a través de todos los tiempos. Poder realizar labores de Astronomía, a simple vista e incluso con equipamiento modesto, nos permitirá aportar datos significativos a la comunidad científica. En este curso hablaremos sobre el Universo y la observación del cielo, contando con la colaboración de astrónomos amateurs, que nos enseñaran a realizar observaciones, tanto de índole lúdica como las que producen información útil para la ciencia astronómica.

<https://extension.uned.es/actividad/47179>

I Jornadas sobre Alzheimer y otras demencias

Del 5 al 6 de noviembre de 2025.

Las I Jornadas sobre Alzheimer y otras demencias son un encuentro pionero en la provincia de Cádiz, organizadas por AFA Barreño con el patrocinio de la Diputación de Cádiz y la colaboración



de entidades académicas e institucionales. Su objetivo es crear un espacio de referencia en el Campo de Gibraltar, donde confluyan la investigación científica, la práctica clínica, el ámbito jurídico y la realidad de los cuidados. Se desarrollarán en formato híbrido (presencial y *online* a través de la plataforma de la UNED) y están dirigidas a profesionales sanitarios y sociales, estudiantes, familias cuidadoras y público general interesado.

<https://extension.uned.es/actividad/47851>

Puede encontrar toda la información en: <https://www.intecca.uned.es/portal/inicio>

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

www.uned.es

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>

